

COMPANIA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA



TELEFONEMA

INDICACIONES DE ORDEN INTERIOR

MOD. 1.001.-600.000.-III-34.-ECSA

Retransmitido a.....Hora.....Op.....

Dado por teléf.º a las..... Envíese

Tel.º ocupado a las.....

Tel.º no contesta a las..... No se envíe

Con expresion de sincero efecto al amigo y admiracion
al sabio me adhiero al homenaje con un respetuoso salu-
do .

Vazquez de Tada

1551

Conviene a Vd. dirigir su contestación al número del teléfono si figura debajo de la firma.

Avisos: Es imprescindible presentar este telefonema en caso de cualquier reclamación o rectificación.

La Compañía no responde de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse con motivo de la prestación del servicio telefónico.